



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SADER, A ADECUAR LAS POLÍTICAS FEDERALES PARA INCREMENTAR LOS CENTROS EXPEDIDORES DEL REEMO A NIVEL NACIONAL.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SADER, A ADECUAR LAS POLÍTICAS FEDERALES PARA INCREMENTAR LOS CENTROS EXPEDIDORES DEL REEMO A NIVEL NACIONAL.

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio y **Dictamen correspondiente al Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal, a Través de la SADER, a adecuar las Políticas Federales para incrementar los Centros Expedidores del REEMO a nivel Nacional, suscrita por la Diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del PRD.**

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XIV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El **27 de febrero de 2024**, la Diputada **María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del PRD**, presentó el **Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal, a Través de la SADER, a adecuar las Políticas Federales para incrementar los Centros Expedidores del REEMO a nivel Nacional.**

El **28 de febrero de 2024**, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. **D.G.P.L. 65-II-3-3071**, Expediente No. **10672**, emitió el siguiente trámite "**Túrnese a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para Dictamen**"



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SADER, A ADECUAR LAS POLÍTICAS FEDERALES PARA INCREMENTAR LOS CENTROS EXPEDIDORES DEL REEMO A NIVEL NACIONAL.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La industria de la ganadería representa tal sustento que, para la economía de México la actividad ganadera es primordial, pues los productos cárnicos representan un elemento indispensable como aporte proteico a la dieta humana. Por otra parte, los subproductos derivados de esta misma actividad, crean y sustentan empleos directos o indirectos para los mexicanos, además de la derrama económica que representa el comercio internacional de la carne.

El abigeato junto con las principales enfermedades del ganado, es decir brucelosis y tuberculosis, representan la base de los problemas que afectan a los productores ganaderos. Es por ello que se hace necesario transitar de manera gradual por propuestas legislativas viables, incurriendo en pequeños cambios para llegar a un estado en que las leyes federales obliguen a la observancia de las condiciones óptimas para que, el sector ganadero se mantenga productivo.

Podemos afirmar que, la movilización de bovinos en pie, sufre un constante riesgo sanitario al ser un posible vector en la diseminación de enfermedades entre las entidades federativas interesadas en mantener y/o elevar su estatus sanitario, para con ello lograr una mayor calificación en lo general y sustentar una reputación respecto a sus productos cárnicos.

Esta es la principal razón por la que, atendiendo la necesidad de implementar un mecanismo de control y rastreo de la movilización del ganado para fortalecer las medidas de seguridad zoonosológicas que garanticen la sanidad de los bovinos, la secretaría cuenta con el REEMO, el cual es un sistema electrónico al que se accede mediante internet, diseñado para el registro de la movilización de ganado bovino, se creó con la finalidad de dar seguimiento al ganado durante toda su vida, hasta su destino final, ya sea rastro o exportación, lo anterior de acuerdo a la definición que el SADER le da, y que a su vez está controlado y operado por el Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

A nivel nacional, el REEMO opera por vía internet, pero se cuentan con una red de centros de expedición en la república mexicana, los cuales se encargan de la emisión de la guía física necesaria para el transporte y movilización de las cabezas de ganado, lo cual también representa un problema, pues las



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SADER, A ADECUAR LAS POLÍTICAS FEDERALES PARA INCREMENTAR LOS CENTROS EXPEDIDORES DEL REEMO A NIVEL NACIONAL.

distribuciones de estos centros no siempre se ajustan a las necesidades del productor ganadero, sobre todo en el tema de rutas de traslado del ganado por carreteras dentro del país.

En el caso de un estado de la república, por citar un ejemplo; Michoacán, la ubicación de los centros expedidores de guías físicas se ubican de manera desigual, pues se concentran más en la zona de la costa y tierra caliente, lo cual limita el acceso a los productores, pues multiplica los tiempos que se llevan en el proceso global para el traslado de ganado, aumentando los costos finales.

La propuesta transita por exhortar al gobierno federal para que, por vía del SADER se multipliquen estos centros expedidores de guías físicas del REEMO.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: En el contexto actual de la ganadería, una difusión e implementación del Sistema REEMO y la entrega de guías físicas representan una medida crucial para fortalecer el control sanitario, mejorar la trazabilidad y promover la competitividad en el sector. La adopción generalizada de esta herramienta tecnológica permitirá a los ganaderos gestionar de manera más eficiente sus operaciones, garantizando la salud y el bienestar del ganado, así como la seguridad alimentaria para los consumidores. Además, al proporcionar orientación y capacitación a los ganaderos a través de guías detalladas, el gobierno no solo facilita el proceso de implementación, sino que también fomenta la adhesión a las normativas y promueve un uso responsable y efectivo del Sistema REEMO.

SEGUNDA: Según un comunicado del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en el cual se estableció un nuevo esquema de trazabilidad de la ganadería del país, dice lo siguiente:

"La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), instaló el Consejo Directivo Nacional (CDN) de los sistemas nacionales de Identificación Individual de Ganado y de Identificación Animal (SINIIGA-



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SADER, A ADECUAR LAS POLÍTICAS FEDERALES PARA INCREMENTAR LOS CENTROS EXPEDIDORES DEL REEMO A NIVEL NACIONAL.

SINIDA), con lo cual entra en operación el nuevo esquema de trazabilidad para fortalecer al sector pecuario nacional.

Este esquema integra la operación del Sistema de Identificación, del Padrón Ganadero Nacional (PGN) y del Registro Electrónico de la Movilización (REEMO), que son instrumentos preponderantes para la sustentabilidad de la industria ganadera nacional, y representa un parteaguas en la relación institucional entre el SENASICA y los productores pecuarios, detalló el director en jefe del organismo de Agricultura, Javier Calderón Elizalde”.

TERCERA: En ese sentido podemos decir que muchos ganaderos pueden no estar familiarizados con el Sistema REEMO o pueden tener dudas sobre cómo utilizarlo correctamente, por lo que entregar guías detalladas les proporcionaría el conocimiento necesario para comprender cómo funciona el sistema y cómo pueden integrarlo en su operación ganadera.

Con un mejor entendimiento y uso del Sistema REEMO, los ganaderos pueden mejorar la eficiencia en la gestión de su ganado, lo que puede resultar en una mayor productividad y rentabilidad, cumpliendo así con el objetivo que establece la SENASICA a través de la SADER para concretar un sistema de trazabilidad eficiente, robusto y transparente, basado en normas claras y puntuales, que opere con tecnología de punta, así como con personal honesto y calificado para hacer las tareas, a fin de garantizar la trazabilidad de los cárnicos mexicanos.

CUARTA: Desde el año 2019 la SENASICA así como ganaderos han intentado darle impulso a programas de importancia estratégica para el sector tal como el Registro Electrónico de Movilización (REEMO), lo que permitirá preservar el valor de la actividad Pecuaría Nacional. Es por ello que esta Comisión Dictaminadora, así como sus integrantes, consideran puntual este Punto de Acuerdo ya que contribuirá a multiplicar los centros expedidores de guías físicas del sistema REEMO a todos los ganaderos, lo cual ayudará a promover su adopción, cumplimiento normativo, capacitación, formación, facilitación del proceso de implementación y mejora de la eficiencia y la productividad en el sector ganadero. Esto beneficiaría tanto a los ganaderos como al gobierno al fortalecer el control sanitario, la trazabilidad y la competitividad de la industria



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SADER, A ADECUAR LAS POLÍTICAS FEDERALES PARA INCREMENTAR LOS CENTROS EXPEDIDORES DEL REEMO A NIVEL NACIONAL.

ganadera.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión dictaminadora, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXV Legislatura exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que analice la viabilidad de incrementar los centros expedidores del Registro Electrónico de la Movilización REEMO a nivel nacional





Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro a 20 de marzo de 2024

Trigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria.

LXV

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	7.4. - Dictamen correspondiente al Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal, a Traves de la SADER, a adecuar las Políticas Federales para incrementar los Centros Expedidores del Registro Electrónico de la Movilización (REEMO) a nivel Nacional.
INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN)	Ausentes	96BEB4DDCC80807908F995546B908 FD2100ABEF27F45B5020BC064F943 8CA3631472C4B16BB152523AB0C0C 1138DBA79CBBC76DE2019F5472DF4 367426AE059C
 Angélica Peña Martínez (PVEM)	A favor	529EBB6BED1F2488F876FF31537BF 9097AAF43CB8FE51C2DAB98C70E9 F590DDABB3C016D74B5852C1A08F8 5A5B1A8CDBDA0C5D0ACC3B897549 DC24689BC27BF8
 Antolín Guerrero Márquez (MORENA)	A favor	E62D7E489EFD1E7418178240A83568 D80EBFF81F002E67C1CBBF89A2E16 8D34268112E7FB96C80DAEBF80041 68DF7E79C990C5188444C922AFBED C52791ABFFB
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza (MC)	A favor	F28B333C9C37F9E56B557F895C004 A92B80EA6918645F7E6FBF714E4586 8BB6330D5046C07D24B38573A024E 6CDF6E57F11612652EE091EF5D433 836FA4489AD

Trigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria.

LXV

NOMBRE TEMA 7.4.- Dictamen correspondiente al Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la SADER, a adecuar las Políticas Federales para incrementar los Centros Expedidores del Registro Electrónico de la Movilización (REEMO) a nivel Nacional.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Brianda Aurora Vázquez Álvarez

(MORENA)

Ausentes

250AE814F7C3796AE237C11395D91
CE695D0940BCBA543A8A0B4D4FFD
CF78BC2B165E67E986DD6FF3C20E
3BAA946905C13B2A69F413D7CD233
EC2F20E35E6B861



Ciria Yamile Salomón Durán

(PVEM)

A favor

C751303806FD323C657540F7C9C33
D4D4DCF1B5D0BFB952C66C485671
3776B4A1CBA0F5A1F0EBADF9637A5
5851C1E7006890A2CE4422D9EF45E
6B83CEDD6DF70



Esther Mandujano Tinajero

(PAN)

A favor

E9AB86C8051885E528995BCCA3F08
C73BB515C1BBAB99E7BD8905248A1
20B414B59906550ACDB2017421D278
3872A14411E930EDE571BEF8F97302
7D08FBD6A1



Fabiola Rafael Dircio

(PRD)

A favor

B5A26C485694CA893181C27A7EE88
8EC0281468FFB4A19AF752BE60A96
5C9ADFEAC33CADDDA68648C73D4
27CEF89A00BA37EC46CA8C19F7886
52E65B633C41C7



Faustino Vidal Benavides

(MORENA)

A favor

60CAB4C7FA9833AB34634475E117A
9774F4349873CD270903AC84B76F37
6A3CA925DFB802F9E9560391CE4EE
3834859BFF2E5D6689775BEA70F504
EA8B567901

Trigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria.

LXV

NOMBRE TEMA 7.4.- Dictamen correspondiente al Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal, a Traves de la SADER, a adecuar las Políticas Federales para incrementar los Centros Expedidores del Registro Electronico de la Movilización (REEMO) a nivel Nacional.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Fidel González Santiago

(MORENA)

A favor

768E98A846B60FBFA9C8D850A32DE
5895C69FBFD53DFA0A34F1EC0FA55
6BEDE20FDA74DDE087E54D0AD5F4
F3E6400A45A51798C07D1B6BCBCC
FC799E985EDCC8



Gustavo Macías Zambrano

(PAN)

A favor

86068A1AEEA26497FBF03ACF87EC2
311511AF3B5448CDA9EBAA00153FC
E9468FF4BB9EDB5F08E06AD959264
BAF03D07378DD7062AECFD6934F42
15187D2D544C



Javier Huerta Jurado

(MORENA)

En contra

293A1528F7898CE319D70A8A28A726
E8C79427B420591F335862122446DF
4DC2E4FAEF532345F711EB5F32319
67BF2D9AD0B5A4F65285EAFDC5749
6D68516CB1



Jesús Fernando García Hernández

(PT)

A favor

CB6EC2868E09E5BD7890E6FE7C7F
27F2A737EDAF75604D22206FE6B9C
14E46C1CF78C1CBB7787C08B35959
AB09FF1C1C1A9E4D5C6479156B04D
6E958D218E832



José Alejandro Aguilar López

(PT)

A favor

598CD0A5969935ABAE7480123C3B9
7879A5DD44A865F6F24A59052D5801
A3E131E41AEEDD7A783A48628FEF7
27B479985B88C4A2617365F67C8B9B
03423E7227

Trigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria.

LXV

NOMBRE TEMA 7.4.- Diatamen correspondiente al Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal, a Tráves de la SADER, a adecuar las Políticas Federales para incrementar los Centros Expedidores del Registro Electrónico de la Movilización (REEMO) a nivel Nacional.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



José Antonio Gutiérrez Jardón

(PRI)

A favor

D0BA9740E19A872196EBA7B847DCE
1C33785DF872C9262E2E89A8C54BD
12C4FBA71CD8E2C9E53F1A402AE4
392579B795B927A8AC43661A898B60
E47DCFADAC5E



Juan González Lima

(PVEM)

A favor

D60E81079F0DFD082D2056B7D25D0
A16F9E485C9EFFB25B94E7B622BAA
08556FBCCD911830EB0916B53B91B
696B415B6C9BD1BD42A5F98B44AE3
24E89AAAF9B8



Luz Adriana Candelario Figueroa

(MORENA)

A favor

BAFF28C73C3A72159431034231F504
66326A6641D5CF72ABFE5768885C7
D677E3D549A5260F296C2492C82238
367FD0CE01C8AFA1B5005B90BCD7
635C4396005



Ma Cristina Vargas Osnaya

(MORENA)

A favor

9DC2BC574E53D2CC824AEE7C9279
70953DBA665E17A7A465A5F7D438B
F114449B4467A4F5FAC1101C0652D
7263694785C23156E7ADF1434623AB
4FD32E84D62A



Ma. de Jesús Aguirre Maldonado

(PRI)

A favor

348F4AD4DB600EF5864D2C8070243
7B8E59840A6C1F18240E693D59B6D
708D9D167924E468AAFF7E83BD137
163B64672CE1C74720E8C645530C8
77A923E81D02

Trigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria.

LXV

7.4.- Dictamen correspondiente al Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la SADER, a adecuar las Políticas Federales para incrementar los Centros Expedidores del Registro Electrónico de la Movilización (REEMO) a nivel Nacional.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Marco Antonio Castro Narváez

(PAN)

A favor

3AE8260D8A52752296447A3FEAFE3
032AEBFF19D3C3555B4BC926288D1
CDC83F1957D2018171CE062E8596C
8B53F68334008A177D8FF5A46A6F0F
BF4DC036D73



Maximiano Barboza Llamas

(MORENA)

En contra

FF803B00BD6D1122EEB30A4E9B921
C747116C1F3EC1D59B1F5B293BB78
0EE8D7FF6B3271B0D10D98A507C85
98048B53FF331761111B53F61CD419
2CEE8D1D21D



Mayra Alejandra Hernandez Godínez

(MORENA)

A favor

344A66E15DE726EDC11FF1C0D2298
E62FE928AA33B9FB1DBFD94E9F50
D48533802F05442753FFB80B99DF58
534E0877E7290086A6252CD4ECAB5
1DE7BF5E82FF



Natalia García Molina

(MORENA)

A favor

64D96268C67C7362EB95B6D1EDC2
A57FF1ED61CA0FCAA3D6276E3A0C
C2609A6A693AA53370B5FA3A25B86
35B58AB0A85AADD6F42E74D1A32A
CB2892B461621E6



Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda

(PRI)

A favor

BF633666E5A7C50C1889B100963B63
1EAABA695E71C936DA5CB353DE20
F6EE6076A9DCBD26F5FE82C63FEC
D7DFCEBB82EFFFAF6BDBA204941E
FEF4417D839FC9

Trigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria.

LXV

7.4.- Dictamen correspondiente al Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal, a Tráves de la SADER, a adecuar las Políticas Federales para Incrementar los Centros Expedidores del Registro Electrónico de la Movilización (REEMO) a nivel Nacional.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Nelly Maceda Carrera

(PT)

Ausentes

3A4B6683F6AC7E59848F697981BFA
8E6F2ACB046F2520D022190096A41
A29C741DB4BEBF39CAFCE3F6FA2A
57E27B97001D90158B69827A0D59B
A90275BF6E7C7



Otoniel García Montiel

(MORENA)

A favor

93D3785E28C22FCB6BC31B499E535
56E84ADDE70DFE7150B5E24552709
35D50B858FDD6A5054670D4688AEB
049BE3AE9E0AAAF3192574838C0BC
6F48DC5DF94D



Pedro Armentía López

(MC)

Ausentes

05F98F31A7AFD91A9882E848575F83
7B68B957E97F405FC3D2DE42D786D
435E9FB0CA7E75AD5DB880FD1D6A
E90D5232859816CD50EC7D570180B
F08F6EA4D956



Pedro Sergio Peñaloza Pérez

(MORENA)

A favor

68AE21640D7E4B618E0F02BE7EDEE
7A325E91DE05D7864D0BD4062B167
9CE15A31D189E4A2848D375A7D44C
0FDFC815D8AA01DC260BE0E2DF06
2C811E8F0DBF2



Roberto Carlos López García

(PRI)

A favor

7FD994B9A99F1EB72FE3152D7BAF1
865DAE35B4089E347C3E59C751DD8
71D9A0214953D6BEA499A023FC05A
36F80E0D278B87A62FC33ED88979C
A0936E26B5E0

Trigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria.

LXV

7.4.- Dictamen correspondiente al Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la SADER, a adecuar las Políticas Federales para incrementar los Centros Expedidores del Registro Electrónico de la Movilización (REEMO) a nivel Nacional.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Roberto Valenzuela Corral

(PAN)

A favor

DDF0DE6D128DA20A0E757514481C
AAF5ACD6B9CC733F3647FAEC82FF
560409648BAD416D964B219B204EC
E75B3A54A68FB9A661D1B167BB70A
8616C934E9E08D



Sonia Rocha Acosta

(PAN)

Ausentes

BCFDE7AEF772988D2B2E1E4608165
E59C62CB5BF853449105DD2F88B38
FDBD2A467BCC3C4C763FBFC0E333
F3E4628E863C729F474C5EE570B82
C05E50998A3CF



Valentín Reyes López

(MORENA)

Ausentes

DB092E030C66E2942583F28BC40E6
A27A3A36B010E16CE2FF23C040ADB
5C51AB37C6569F588C556AEE2DEC
BED9D474E737E40E7F0A15BBB2D
37C2C4C73406F6

Total 32

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>